

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

La Financiera es una subsidiaria de Scotiabank Perú S.A.A., el cual posee el 100% de participación en su capital social.

B. Actividad económica

Crediscotia Financiera S.A. (en adelante la Financiera), es una sociedad anónima constituida en Perú el 9 de agosto de 1994 y está autorizada a operar como entidad financiera por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS). Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS – Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal y sede de la Financiera se encuentra en Av. Paseo de la República N° 3587, San Isidro, Lima, Perú. Al 31 de marzo de 2022, la Financiera desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 64 agencias y 90 oficinas especiales.

C. Actividad Económica durante el Estado de emergencia

El 15 de marzo de 2020 el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020 decretó Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio, por las graves circunstancias que ponen en riesgo la vida de la Nación como consecuencia del brote del COVID-19. A la fecha de este informe este período de emergencia nacional se ha extendido hasta el 29 de agosto de 2022 inclusive. Como consecuencia, la SBS y el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante BCRP), en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas (en adelante MEF), activaron un paquete de medidas preventivas enfocadas en mitigar el impacto por incumplimiento de obligaciones de los deudores debido a la limitación de su desplazamiento dentro y fuera del territorio nacional, y la inoperatividad de ciertos sectores económicos; así como medidas enfocadas en el aseguramiento de la continuidad de la cadena de pagos en el país.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la operatividad en sedes y agencias se adaptó al protocolo de seguridad requerido para salvaguardar la salud de los colaboradores y clientes; se activaron medidas para asegurar dicha operatividad durante el período de inamovilidad, incluso antes de que los decretara el Gobierno Peruano, tales como: la identificación de colaboradores clasificados como de alto riesgo, el trabajo remoto para colaboradores, soporte psicológico, programas de acompañamiento y herramientas para el trabajo remoto y para líderes. Durante el año 2020, se otorgó una asignación extraordinaria diaria, suministro permanente de elementos de protección personal y la contratación de buses para el transporte de personal, se redujo el aforo al 50% en agencias.

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 incluyen los impactos de las medidas que estuvieron vigentes a esa fecha, tal como se detalla en las respectivas notas a los estados financieros más adelante.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

D. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 han sido aprobados por la Gerencia el 25 de abril de 2022 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 30 de marzo de 2022.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC), adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo a normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Financiera. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la valorización de inversiones, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la provisión para bienes realizables recibidos en pago y adjudicados, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido y la provisión para impuesto a la renta.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera cumplen con las normas de la SBS vigentes en el Perú. Al 31 de marzo de 2022 estos principios y prácticas no han variado respecto de aquellos seguidos al 31 de diciembre de 2021 los cuales fueron revelados en el informe de estados financieros auditados de fecha 28 de febrero de 2022.

Medidas preventivas relacionado al COVID 19

A continuación, se detalla el paquete de medidas preventivas con impacto contable tomadas por el Gobierno Peruano (en adelante GP) para afrontar la crisis económica generada como consecuencia del Estado de Emergencia Nacional y el aislamiento social obligatorio por el brote del COVID-19 (nota 1.C):

(a) Reprogramación de créditos

Las empresas del sistema financiero previa evaluación, podrán modificar las condiciones contractuales de las diversas modalidades de crédito, sin que ello constituya una refinanciación, en la medida que el plazo total de los referidos créditos no se extienda por más de 6 meses (hasta el 31 de mayo de 2020) y 12 meses (desde el 1 de junio de 2020) desde el plazo original, y que a la fecha de la declaratoria de emergencia los deudores se encuentren al día en sus pagos. El saldo de capital e intereses de las reprogramaciones deben registrarse en cuentas de orden.

Para efectos del cumplimiento del requisito de estar al día en sus pagos o no presentar atrasos a la fecha de declaratoria de emergencia, y únicamente para efectos de esta emergencia nacional, y únicamente para efectos de esta emergencia nacional se deberá considerar como criterio que el crédito de un deudor presente como máximo 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020 o encontrarse al día en sus pagos al inicio del estado de emergencia.

Las empresas del sistema financiero podrán aplicar el criterio de devengado para el registro contable de los intereses asociados a los créditos minoristas que sean objeto de reprogramación. En caso estos créditos minoristas cambien a la situación contable de vencido luego que se reanude la obligación de pago según el nuevo cronograma, la empresa deberá extornar los ingresos devengados no cobrados, contando con 6 meses de plazo para efectuar dicho extorno de manera proporcional.

En el caso de deudores no minoristas con créditos reprogramados de forma masiva, el registro contable de los intereses asociados a dichas colocaciones deberá efectuarse por el criterio de lo percibido. En caso la reprogramación se realice producto de análisis individual se podrá aplicar el criterio de lo devengado. Cabe precisar que la Financiera no ha reprogramado de manera masiva ninguna operación de portafolio de créditos no minoristas.

A partir del 16 de marzo 2021 se podrán realizar reprogramaciones de créditos masivas siempre y cuando el cliente haya realizado el pago de una cuota en los últimos 6 meses, asimismo la reprogramación debe de ser por un plazo que no exceda de 3 meses y los intereses deberán ser registrados bajo el método de lo percibido. Cabe resaltar, que si se realiza la reprogramación de manera unilateral sin que el cliente haya realizado ningún pago, se deberá constituir provisiones voluntarias adicionales sobre los créditos clasificados como normal y con problemas equivalentes a la clasificación de deficiente.

Adicionalmente, desde marzo 2021 se permite realizar reprogramaciones de créditos revolventes otorgados por créditos de consumo de tarjeta de crédito con período de gracia; sólo si se reprograma el íntegro del pago total del período o el íntegro de la deuda total.

La Financiera ha realizado reprogramaciones de manera unilateral hasta el 30 de abril de 2021

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(b) Suspensión del conteo de días de atraso

En el caso de deudores que presenten créditos con más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, el conteo de los días de atraso quedó suspendido, asimismo, las empresas del sistema financiero mantuvieron la situación contable de dichos créditos hasta el 31 de agosto de 2020.

El número de días de atraso al 29 de febrero de 2020 fue considerado para el proceso de clasificación crediticia y para el cálculo de requerimiento de provisiones regulatorias durante los meses en que se mantuvieron suspendidos. A partir del 1 de setiembre de 2020, se reactivó el conteo de días de atraso.

(c) Créditos con Garantía del Estado Peruano

Durante los meses de marzo y abril de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas lanzó los siguientes programas de apoyo económico para afrontar la crisis económica que afectó algunos sectores como consecuencia del estado de emergencia por el COVID-19:

(i) Programa REACTIVA PERÚ I y II

Este programa tiene por objetivo garantizar el financiamiento de la reposición de los fondos de Capital de Trabajo de empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios producto de la propagación del COVID-19 en el territorio nacional. El mecanismo consiste en otorgar la garantía del Gobierno Nacional a los créditos en moneda nacional que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional.

Los créditos colocados bajo este programa tienen un plazo de 36 meses, incluyendo 12 meses de período de gracia. Los intereses generados durante el período de gracia no se deben capitalizar y serán cobrados de manera lineal durante el plazo remanente del préstamo a partir del mes 13. Las tasas de interés son establecidas mediante la modalidad de subasta.

El Gobierno Peruano ha otorgado garantías que cubren los créditos entre 80% y 98%, dependiendo del importe del crédito, siempre y cuando las entidades financieras cumplan con los requisitos del Programa.

Los fondos de este Programa son subastados por el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante el BCRP), por el equivalente del monto garantizado. Para esto se pactan operaciones repo de venta de cartera de créditos con compromiso de recomprarla en una fecha posterior. El costo de fondos que proporciona el BCRP es 0.5%.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo de los créditos que la Financiera colocó bajo el Programa REACTIVA PERÚ asciende a miles de S/ 26,524 y miles de S/ 30,754, respectivamente; los cuales tienen una cobertura de 98%. Ver mayor detalle en la nota 7.

Las garantías relacionadas a este Programa tienen un factor de ponderación por riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura de la garantía de programa debido a que corresponde a una cobertura entregada por el Gobierno Nacional. En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora, y la Financiera decida honrar la garantía, el Gobierno Nacional, a través de Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), pagará la acreencia por el monto garantizado. Posteriormente, la Financiera continuará con las gestiones de cobranza y deberá pagar a COFIDE manteniendo la proporción de la cobertura.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

(ii) Fondo de Apoyo Empresarial – FAE I, II y III

En marzo de 2020, el Gobierno aprueba la creación del programa FAE-MYPE mediante Decreto de Urgencia N° 029-2020. La primera versión de este fondo tuvo como objetivo garantizar la reposición de fondos de capital de trabajo, operaciones reprogramadas, reestructuraciones y refinanciamiento de deuda de empresas del segmento de microempresas, que sean colocados por las Empresas del Sistema Financiero Nacional. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera colocó créditos bajo el programa FAE I por miles de S/ 3,736 y miles de S/ 8,884, respectivamente; los cuales tienen una cobertura en promedio de 65.53% y 63.94% respectivamente (nota 7).

En abril de 2020 y mediante Decreto de Urgencia N° 049-2020, el Gobierno acota el alcance de FAE-MYPE a créditos nuevos para capital de trabajo. Bajo este decreto, al 31 de marzo 2022 y al 31 de diciembre 2021 la Financiera colocó créditos por miles de S/ 6,735 y miles de S/ 10,879, respectivamente por FAE II, y miles de S/ 4,287 y miles de S/ 6,546, respectivamente por FAE III, los cuales tienen una cobertura de 98%. Ver mayor detalle en la nota 7.

Las garantías relacionadas a estos Programas tendrán un factor de ponderación de riesgo de crédito de 0% a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura de la garantía del Programa debido a que corresponde a una cobertura entregada por el Gobierno Nacional.

En los casos en que las operaciones cumplan las condiciones de deterioro establecidas por el programa, se procede a la activación de la garantía para su posterior honramiento en donde el Gobierno Nacional, a través de FAE MYPE, asumirá la porción cobaturada. Durante todo este proceso, la entidad mantiene la gestión de cobranza de este portafolio, asegurando la devolución correspondiente al monto recibido del fondo.

(iii) Fondo CRECER

Fondo creado para impulsar el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de instrumentos de cobertura, crédito e inversión.

En caso los créditos otorgados bajo este Programa entren en mora y la Financiera decida honrar la garantía otorgada por el Gobierno Nacional, COFIDE entregará a la Financiera el monto cobaturado. Posteriormente, la Financiera continuará con la gestión de cobranza y deberá pagar a COFIDE el equivalente correspondiente en base a la cobertura pactada.

Al 31 de marzo de 2022 y de 31 de diciembre de 2021, la Financiera no ha colocado créditos bajo este programa.

(iv) Operaciones de reporte de créditos con garantía del Gobierno Peruano representados en títulos valores - Repos de Cartera

Programa regido por la Circular 0033-2020-BCRP, que consiste en que las entidades participantes (EP) puedan vender cartera de créditos representados en títulos valores al BCRP, a cambio del monto de la venta en moneda nacional, y se obligan, en el mismo acto, a recomprar este portafolio en una fecha posterior, contra el pago de moneda nacional, monto de recompra. Los créditos que forman parte de la garantía no deben estar incluidos en algún otro programa con garantías del Gobierno Peruano. El BCRP desembolsará los fondos en la cuenta corriente que la EP mantiene en el BCRP.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera no ha participado en este Programa.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

4. Saldos en Moneda Extranjera

El estado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, fue de US\$ 1 = S/ 3.698 y US\$ 1 = S/ 3.987, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de marzo de 2022, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron US\$ 1 = S/ 3.695 y US\$ 1 = S/ 3.701, respectivamente (US\$ 1= S/ 3.975 y US\$ 1 = S/ 3.998 venta al 31 de diciembre de 2021).

Los saldos en moneda extranjera expresados en miles de dólares estadounidenses, se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares</i>	31.03.2022	31.12.2021
Activos		
Disponible	23,366	24,880
Cartera de créditos, neto	78	98
Cuentas por cobrar, neto	111	85
Otros activos, neto	360	102
	23,915	25,165
Pasivos		
Obligaciones con el público y otras obligaciones	23,402	24,093
Adeudos y obligaciones financieras	117	126
Provisiones y otros pasivos	717	1,056
	24,236	25,275
Posición (pasiva) activa neta en el estado de situación financiera	(321)	(110)

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021 la Financiera registró ganancias netas por diferencia en cambio de operaciones varias por miles de S/ 516 y miles de S/ 414 respectivamente y se incluye en el rubro resultado por operaciones financieras (ROF). (Nota 21).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Caja (a)	74,288	74,003
Banco Central de Reserva del Perú (a)	239,394	344,573
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	34,115	38,352
Bancos y otras empresas del sistema financiero del exterior (b)	1,038	604
Canje	4	7
Disponible restringido (c)	1,321	2,058
	350,160	459,597

- (a) Al 31 de marzo de 2022, los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) son destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el BCRP y en las bóvedas de la propia Financiera.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por el exceso a la parte exigible del encaje mínimo legal en moneda extranjera. Al 31 de marzo 2022, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera devengó intereses a una tasa efectiva anual de 0.05% (Al 31 de diciembre de 2021 la Financiera no generó intereses por el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera).

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, no hubo intereses devengados por el exceso en moneda extranjera.

Así mismo es preciso comentar que entre los meses diciembre 2021 a marzo 2022 el sistema financiero continúa estando líquido, pero en menor medida que meses anteriores, el Banco Central de Reserva del Perú viene realizando incrementos en la tasa de referencia y tasa de encaje para contrarrestar los niveles de inflación que se vienen presentado producto del incremento de los precios internacionales en general.

Por otro lado, se mantienen los fondos necesarios en la cuenta corriente en el BCRP para cumplir con nuestras necesidades de encaje y ratios de liquidez, cumpliendo con todos los límites de liquidez exigidos por los organismos reguladores.

Al 31 de marzo de 2022, el saldo en el BCRP incluye miles de US\$ 11,900, correspondiente a operaciones "overnight", que devengó intereses a una tasa nominal anual del 0.33% (Al 31 de diciembre de 2021, los saldos en el BCRP no incluyen operaciones "overnight").

- (b) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente, a saldos en soles y dólares estadounidenses, los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado. Al 31 de marzo de 2022, dichos depósitos incluyen saldos en Citibank N.A. por miles de US\$ 281 y en bancos locales por miles S/ 28,686 y miles de US\$ 1,468 (miles de US\$ 152, miles de S/ 33,858 y miles de US\$ 1,127 al 31 de diciembre de 2021).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- (c) El disponible restringido al 31 de marzo de 2022 incluye miles de S/ 159 y miles de US\$ 233, por cumplimiento de compromisos contractuales por alquileres de agencias y locales varios; y miles de S/ 160 y US\$ 28 por fondos mantenidos en cuentas de recursos específicos aperturadas en el BCRP para el normal procesamiento de las transferencias inmediatas según Circular N° 0030-2020-BCRP (miles de S/ 166, miles de US\$ 228, miles de S/ 382 y miles de US\$ 127 respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de marzo de 2022, el ingreso por intereses del disponible ascendió a miles de S/ 1,709 (miles de S/ 197 al 31 de marzo de 2021), y se incluyen en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados. (Nota 18).

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Inversiones disponibles para la venta:		
Certificados de depósitos del BCRP (a)	59,862	69,158
Acciones Pagos Digitales Peruanos (b)	358	563
	60,220	69,721

- (a) Los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de marzo de 2022, estos certificados devengan intereses de 3.85% anual, con vencimiento en abril de 2022 (0.37% y 2.50% anual, con vencimientos entre enero y febrero de 2022 el saldo de certificados al 31 de diciembre de 2021).
- (b) La Financiera mantiene 2,559,691 acciones de Pagos Digitales Peruanos S.A. que representa el 2.07% de participación, esta inversión es registrada al costo. Al 31 de marzo de 2022, la Financiera no constituyó provisión por desvalorización de la inversión (Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera constituyó una provisión por desvalorización de la inversión reconociendo una pérdida ascendente a miles de S/ 947, a fin de reflejarla a su valor razonable a esa fecha).

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, el rendimiento devengado de las inversiones administradas por la Financiera ascendió a miles de S/ 398 y miles de S/ 208 respectivamente. (Nota 18).

Al 31 de marzo de 2022, la Financiera registró ganancias netas no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta por miles de S/ 92 (pérdidas netas no realizadas por miles de S/ 140, al 31 de diciembre de 2021).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022		31.12.2021	
Créditos directos (a)				
Préstamos	1,563,393	67%	1,485,170	64%
Tarjetas de Crédito	317,068	14%	314,409	14%
Hipotecario	3,150	0%	2,466	0%
Créditos vigentes	1,883,611		1,802,045	
Créditos refinanciados	349,943	15%	386,273	17%
Créditos vencidos	97,493	4%	113,972	5%
Créditos en cobranza judicial	3,474	0%	7,483	0%
	2,334,521	100%	2,309,773	100%
Más (menos)				
Rendimientos devengados de créditos vigentes	31,275	-	29,683	-
Intereses y comisiones no devengados	(1,981)	-	(2,496)	-
Provisión para incobrabilidad de créditos (b)	(417,925)	-	(471,395)	-
	1,945,890	-	1,865,565	-

La cartera de créditos directos está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros y valores. El valor de las hipotecas y prendas se determina sobre la base del valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Adicionalmente, tal como se indica en la Nota 3C, la Financiera ha participado en el Programa FAE I, II y III, y REACTIVA PERU, colocando créditos con garantía del Gobierno Peruano. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera ha colocado créditos bajo estos Programas como sigue:

Programa FAE:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022						31.12.2021					
	FAE I		FAE II		FAE III		FAE I		FAE II		FAE III	
Tipos de crédito	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado	% Garantizado
Microempresa Pequeña	936	69.40%	2,954	98%	1,440	98%	2,123	69.86%	4,320	98%	1,932	98%
Empresa Mediana	2,745	65.75%	3,742	98%	2,830	98%	6,629	65.96%	6,486	98%	4,587	98%
Empresa	55	61.43%	39	98%	17	98%	132	56.00%	73	98%	27	98%
Créditos Programa FAE	3,736		6,735		4,287		8,884		10,879		6,546	

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Al 31 de marzo de 2022, los saldos por pagar vinculados con el Programa FAE se presentan en el rubro de Adeudados Cofide por un total de miles de S/ 1,768 por FAE I, miles de S/ 5,804 por FAE II y miles de S/ 3,920 por FAE III (miles de S/ 4,594 por FAE I, miles de S/ 9,070 por FAE II y miles de S/ 6,030 por FAE III, al 31 de diciembre 2021), ver mayor detalle en la nota 13(b).

Programa REACTIVA:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022		31.12.2021	
Tipos de crédito		% Garantizado		% Garantizado
Microempresa	7,091	98%	7,250	98%
Pequeña Empresa	19,120	98%	23,188	98%
Mediana Empresa	313	98%	316	98%
Créditos Programa Reactiva	26,524		30,754	

Las obligaciones con el BCRP vinculadas con este programa se presentan en el rubro de cuentas por pagar, al 31 de marzo 2022 y 31 de diciembre 2021 asciende a miles de S/ 25,240 y miles de S/ 30,582 respectivamente, ver mayor detalle en la nota 14(a).

Las tasas anuales de interés están reguladas por la Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros (Ley N° 31143). Al 31 de marzo de 2022, las tasas efectivas anuales promedios para los principales productos fluctuaron como sigue:

%	31.03.2022		31.12.2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
Descuentos y préstamos	0.35 - 45.40	20.27	3.92 - 52.01	21.02
Tarjetas de crédito	52.29	-	52.03	-
Préstamos de consumo	40.96 - 44.05	-	41.28 - 49.13	-

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

a) De acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos de la Financiera está clasificada por categoría de riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022					31.12.2021				
	Número de deudores	Directos	Contingentes	Total	%	Número de deudores	Directos	Contingentes	Total	%
Categoría de riesgo:										
Normal	264,699	1,812,787	120,000	1,932,787	79	266,886	1,729,113	144,068	1,873,181	77
Con problemas potenciales	15,916	101,888	-	101,888	4	14,931	94,591	-	94,591	4
Deficiente	14,977	106,955	-	106,955	4	15,262	108,707	-	108,707	4
Dudoso	28,838	195,604	-	195,604	8	31,607	218,904	-	218,904	9
Pérdida	18,963	117,287	-	117,287	5	22,983	158,458	-	158,458	6
	343,393	2,334,521	120,000	2,454,521	100	351,669	2,309,773	144,068	2,453,841	100

Tal como se indica en la nota 3(b), desde el 29 de febrero hasta el 31 de agosto de 2020 se suspendió el conteo de días de atraso en el pago de créditos. La clasificación de cartera de créditos directos al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 ha sido determinada considerando como fecha de reinicio del conteo del número de días de vencimiento, el 1 de setiembre de 2020.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- b) El movimiento de la provisión para cartera de créditos de cobranza dudosa (créditos directos) se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 2021	902,628	501,290	1,403,918
Adiciones con cargo a resultados	620,714	(106,508)	514,206
Recupero de provisiones	(342,762)	(83,041)	(425,803)
Castigos y condonaciones	(383,868)	-	(383,868)
Transferencias de provisión y otros	65,505	(65,505)	-
Diferencia en cambio	9	13	22
Saldos al 31 de marzo de 2021	862,226	246,249	1,108,475
Saldos al 1 de enero de 2022	313,183	158,212	471,395
Adiciones con cargo a resultados	101,283	6,147	107,430
Recupero de provisiones	(78,730)	(6,428)	(85,158)
Castigos y condonaciones	(75,704)	-	(75,704)
Transferencias de provisión y otros	-	-	-
Diferencia en cambio	(10)	(28)	(38)
Saldos al 31 de marzo de 2022	260,022	157,903	417,925

- c) A continuación, se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.03.2021
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	107,430	514,206
Recupero de provisiones	(85,158)	(425,803)
Ingreso por recupero de cartera castigada	(18,911)	(11,276)
Provisión para créditos neto de recuperaciones	3,361	77,127

La Financiera registra las provisiones regulatorias para su cartera de créditos de acuerdo con las normas emitidas por la SBS. En adición, la Financiera registra provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos que se incluyen en la provisión genérica para colocaciones. Al 31 de marzo de 2022 las provisiones voluntarias ascienden a miles de S/ 139,203 (miles de S/ 140,421 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la distribución de la provisión para cobranza dudosa por tipo de crédito es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022				31.12.2021			
Tipos de crédito	Genérica	Específica	Voluntaria	Total	Genérica	Específica	Voluntaria	Total
Mediana empresa	15	605	43	663	18	1,879	43	1,940
Pequeña empresa	101	15,737	8,198	24,036	157	21,871	8,357	30,385
Microempresa	49	8,610	41,526	50,185	75	10,594	41,575	52,244
Consumo	17,637	234,324	89,428	341,389	16,628	278,061	90,436	385,125
Hipotecario	22	12	8	42	17	17	9	43
Total	17,824	259,288	139,203	416,315	16,895	312,422	140,420	469,737

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Asimismo, al 31 de marzo de 2022, la provisión de la Financiera relacionada con refinanciado y reestructurado asciende a miles de S/ 733 y provisiones procíclicas por miles de S/ 877 (miles de S/ 760 y miles de S/ 898 respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

- d) Tal como se describe en la nota 3A, la Financiera realizó reprogramaciones de créditos a los clientes cuya mora no excede de 15 días al 29 de febrero de 2020 y se encontraban al día en sus pagos al inicio del estado de emergencia. Estas facilidades incluyeron reprogramaciones de pago de hasta 180 días, las cuales se ejecutaron bajo la modalidad masiva e individual, dependiendo del portafolio.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 las reprogramaciones de créditos de acuerdo a su modalidad se muestran a continuación:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022			31.12.2021		
	Masivo	Individual	Total	Masivo	Individual	Total
Tipos de crédito						
Mediana empresa	298	95	393	980	557	1,537
Pequeña empresa	2,825	2,060	4,885	5,556	4,244	9,800
Microempresa	1,500	658	2,158	2,576	1,135	3,711
Consumo	32,513	26,306	58,819	50,737	42,379	93,116
Hipotecario	6	-	6	7	-	7
	37,142	29,119	66,261	59,856	48,315	108,171

8. Cuentas por Cobrar, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Instrumentos Financieros		
Cuentas por cobrar diversas (a)	26,821	24,423
Comisiones por cobrar de tarjetas de crédito	339	444
Adelantos de personal	660	640
Venta de bienes y servicios, fideicomiso	500	500
Otras cuentas por cobrar (b)	8,180	3,814
Provisión de cobranza dudosa (c)	(4,605)	(5,231)
	31,895	24,590
Instrumentos no Financieros		
Reclamos tributarios (d)	20,666	20,666
	52,561	45,256

- (a) Al 31 de marzo de 2022, comprende principalmente cuentas por cobrar a su accionista Scotiabank Perú S.A.A. por servicios de corresponsalia y asistencia técnica por miles de S/ 13,410 (miles de S/11,998 al 31 de diciembre de 2021), cuentas por cobrar por comisiones de seguros por miles de S/ 6,090 (miles de S/ 5,561 al 31 de diciembre de 2021), cuentas por cobrar Retailers por miles de S/ 502 (miles de S/ 506 al 31 de diciembre de 2021), y otras Cuentas por cobrar por miles de S/ 2,456 (miles de S/ 2,676 al 31 de diciembre de 2021)
- (b) Al 31 de marzo de 2022, comprende principalmente cuentas por cobrar por seguros de desgravamen por las colocaciones que mantiene la Financiera por miles de S/ 1,739 (miles de S/ 2,119 al 31 de diciembre de 2021).
- (c) Al 31 de marzo de 2022, comprende principalmente provisión de otras cuentas por cobrar por miles de S/ 2,456, provisión por el litigio Impuesto a la renta 2008 por miles de S/ 1,104, y seguro de desgravamen por miles de S/ 756, (miles de S/ 2,676, miles de S/ 1,104 y miles de S/ 1,090, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Los reclamos tributarios comprenden procesos tributarios de reclamación frente a SUNAT. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde a los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta e ITAN pagado en exceso por los años 2008 y 2010. En opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales y fiscales, esta cantidad será devuelta a la Financiera al obtener la resolución a su favor, excepto por miles de S/ 1,104, los cuales se encuentran provisionados.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

9. Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Inmuebles e instalaciones	Mobiliario, enseres y equipo de cómputo	Otros equipos	Unidades de transporte	Unidades por recibir y obras en curso	Saldos al 31.03.2022	Saldos al 31.03.2021
Costo								
Saldo al 1 de enero	2,565	49,467	64,557	768	57	194	117,608	129,111
Adiciones	-	-	-	-	-	974	974	52
Ventas	-	(718)	(851)	-	-	-	(1,569)	-
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros y otros	-	(608)	-	-	-	-	(608)	(1,088)
Saldo al 31 de marzo	2,565	48,141	63,706	768	57	1,168	116,405	128,075
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero	-	41,026	57,377	345	57	-	98,805	103,010
Adiciones	-	513	658	39	-	-	1,210	2,072
Ventas	-	(694)	(757)	-	-	-	(1,451)	-
Retiros y otros	-	(565)	-	6	-	-	(559)	(1,000)
Saldo al 31 de marzo	-	40,280	57,278	390	57	-	98,005	104,082
Valor neto en libros	2,565	7,861	6,428	378	-	1,168	18,400	23,993

Las entidades financieras en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

10. Intangible, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Software y otros desarrollos	Derecho de llave	Saldo al 31.03.2022	Saldo al 31.03.2021
Costo				
Saldo al 1 de enero	39,388	5,892	45,280	44,170
Adiciones	131	-	131	-
Retiros y otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo	39,519	5,892	45,411	44,170
Amortización acumulada				
Saldo al 1 de enero	36,424	5,862	42,286	41,925
Adiciones	193	3	196	172
Retiros y otros	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo	36,617	5,865	42,482	42,097
Valor neto en libros	2,092	27	2,929	2,073

11. Otros Activos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (a)	3,176	5,959
	3,176	5,959
Instrumentos no financieros		
Impuesto Corriente (b)	51,924	64,409
Costos asociados a las comisiones variables (c)	15,163	14,691
Pagos anticipados, cargas diferidas y otros (d)	4,946	4,292
Bienes adjudicados, neto	178	208
	72,211	83,600
	75,387	89,559

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera. Al 31 de marzo de 2022, incluye principalmente miles de S/ 661 relacionadas a operaciones por liquidar del personal y miles de S/ 1,411 relacionadas a operaciones por liquidar a proveedores (al 31 de diciembre de 2021 miles de S/ 4,515 y miles de S/ 305 respectivamente).
- (b) Al 31 de marzo de 2022, comprende principalmente el efecto neto del pago a cuenta del Impuesto a la renta por miles de S/ 52,331 y el IGV por pagar por miles de S/ 407 (por miles de S/ 66,183 y miles de S/ 1,774, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).
- (c) Los costos asociados a las comisiones variables corresponden al diferimiento de los costos de originación de préstamos y operaciones de tarjeta de crédito relacionados a comisiones pagadas a la fuerza de ventas tanto externa como interna, que se devengan en función al tiempo de vigencia del préstamo; y en el caso de operaciones de tarjetas de crédito en doce meses.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- (d) Al 31 de marzo de 2022, incluye principalmente alquileres pagados por adelantado por miles de S/ 694 y pagos efectuados por el proyecto de migración de Data Center por miles de S/ 1,080 y Viáticos a rendir por miles S/ 523 (miles de S/ 863, miles de S/ 1,024 y miles de S/ 238 respectivamente al 31 de diciembre de 2021).

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022		31.12.2021	
Personas naturales	650,021	49%	710,114	49%
Personas jurídicas	667,166	45%	663,168	45%
Entidades sin fines de lucro	40,048	5%	76,386	5%
Otros	21,764	1%	19,784	1%
	1,378,999	100%	1,469,452	100%

Los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional representan el 93.72% y 93.46% del monto total al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

La suma Adeudados por depósitos incluye cuentas que han sido prendadas a favor de la financiera por operaciones crediticias por miles de S/ 9,453 y miles de \$ 21 al 31 de marzo de 2022. (miles de S/ 12,073 y miles de \$ 21 al 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 del total de los depósitos y obligaciones de personas naturales y jurídicas sin fines de lucro, miles de S/ 492,336 y miles de S/ 525,313 respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD), de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con el artículo N° 4 de la Resolución SBS N° 0657-99, las imposiciones respaldadas por el Fondo son las siguientes:

- Los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y personas jurídicas privadas sin fines de lucro;
- Los intereses devengados por los depósitos referidos en el literal precedente, a partir de sus respectivas fechas de constitución o de su última renovación; y
- Los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas.

El monto máximo cubierto por persona al 31 de marzo de 2022 asciende a miles de S/ 116 (miles de S/ 116 al 31 de diciembre de 2021).

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

	31.03.2022		31.12.2021	
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda nacional	Moneda extranjera
%				
Depósitos de ahorro	1.81	0.11	1.51	0.10
Depósitos a plazo	1.42 - 3.18	0.13 - 0.70	0.78 - 3.50	0.08 - 0.81
Depósitos CTS	3.69	0.36	3.90	0.42

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

El Gobierno Peruano mediante el Decreto de Urgencia N°033-2020 y N° 034-2020, emitidos el 27 de marzo de 2020; y 1 de abril de 2020, promulgó las siguientes medidas de ayuda económica a los trabajadores:

- a) Los trabajadores independientes pueden hacer retiros de sus depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) de hasta S/ 2,400 para necesidades de liquidez frente al impacto del COVID-19.
- b) Se entregó un subsidio para el pago de planilla de empleadores del sector privado orientado a la preservación del empleo, por un máximo del 35% de la planilla de los trabajadores que no superen la remuneración bruta mensual de S/ 1,500.
- c) Los trabajadores afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) pueden realizar el retiro extraordinario de hasta S/ 2,000.

Asimismo, el Congreso de la República emitió Leyes complementarias para autorizar el retiro extraordinario de fondos de AFP y la libre disponibilidad de CTS por única vez, hasta el 31 de agosto y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, por estas medidas promulgadas por el Gobierno Peruano y el Congreso de la República la Financiera realizó la liberación de depósitos CTS por estas medidas por miles de S/ 110,710.

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Obligaciones en el país:		
Líneas de Crédito COFIDE		
Mi Vivienda (a)	433	501
Programa FAE (b)	11,492	19,694
Scotiabank S. A. A. (c)	370,000	320,000
Banco de Crédito del Perú (d)	50,000	50,000
	431,925	390,195
Intereses por pagar	3,264	1,390
Total adeudos	435,189	391,585
Valores y títulos (e)	131,605	134,012
Total adeudos y obligaciones financieras	566,794	525,597

- (a) Al 31 de marzo de 2022 la Financiera mantiene líneas de crédito con COFIDE por miles de US\$ 117 correspondiente al programa de Financiamiento Hipotecario de Fondo Mi Vivienda, (miles de US\$ 126 al 31 de diciembre de 2021).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los saldos se encuentran garantizados con cartera crediticia tal como se detalla a continuación:

<i>En miles de soles y US\$</i>	Moneda	31.03.2022		31.12.2021	
		Colocaciones netas	Deuda que respalda	Colocaciones netas	Deuda que respalda
Concepto					
Créditos Hipotecarios-Fondo Mi Vivienda	Dólares americanos	139	117	148	126

- (b) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera mantiene recursos obtenidos para garantizar el financiamiento del capital de trabajo para las MYPE que les permita superar los problemas económicos generados por el estado de emergencia adoptado ante la pandemia COVID-19.

A continuación, se detalla las líneas por colocación garantizada y adeudado:

<i>En miles de soles</i>	Moneda	31.03.2022		31.12.2021	
		Colocaciones garantizadas	Adeudado	Colocaciones garantizadas	Adeudado
Concepto					
Programa FAE I	Soles	2,368	1,768	5,702	4,594
Programa FAE II	Soles	6,600	5,804	10,661	9,070
Programa FAE III	Soles	4,202	3,920	6,415	6,030
TOTAL		13,170	11,492	22,778	19,694

- (c) Al 31 de marzo de 2022, los adeudos corresponden a préstamos obtenidos de Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 370,000 los cuales devengan tasas de intereses anual que fluctúan entre 2.35% y 5.11% y tienen vencimiento entre abril y setiembre 2022 (al 31 de diciembre de 2021 miles de S/ 320,000 y devengaron intereses a tasas anuales que fluctuaron entre 1.90% y 3.03% con vencimiento entre enero y mayo de 2022).
- (d) Al 31 de marzo de 2022 la financiera mantiene adeudados con el Banco de Crédito del Perú por miles de S/ 50,000 la cual devenga tasa de interés anual de 3.30% y tiene vencimiento en setiembre de 2022 (al 31 de diciembre de 2021 miles de S/ 50,000 y devengó tasa de interés anual de 3.30% con vencimiento setiembre de 2022).
- (e) El detalle de los valores y títulos es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Interés anual	Vencimiento	31.03.2022	31.12.2021
Emisión				
Bonos subordinados -1er. Programa (i)				
1ra. Emisión serie A	7.41%	2027	130,000	130,000
Total Bonos Subordinados			130,000	130,000
Intereses por pagar de valores y obligaciones			1,605	4,012
			131,605	134,012

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- i. La Financiera emitió Bonos Subordinados por miles de S/. 130,000, calificando como patrimonio de efectivo de nivel 2, con la denominación de Bonos Subordinados –Primera Emisión, con autorización de la SBS mediante Resolución N° 4873 – 2012 (serie identificada con la letra A) de 13,000 bonos a un valor nominal de miles S/.10 con vencimiento en julio de 2027 y devengan intereses con una tasa fija de 7.41%, con opción de rescate luego de un plazo de diez años siempre que se cumplan los términos y condiciones de la emisión. Los recursos captados se destinaron exclusivamente al financiamiento de operaciones crediticias.

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, los gastos por intereses provenientes de adeudos y obligaciones financieras ascienden a miles de S/ 5,214 y miles de S/ 4,756 respectivamente.

14. Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Cuentas por pagar		
Operaciones de Reporte (a)	25,240	30,581
Proveedores (b)	30,434	20,435
Cuentas por pagar diversas (c)	18,294	9,474
Remuneraciones por pagar	2,164	2,284
Otras cuentas por pagar	1,704	2,218
	77,836	64,992
Provisiones		
Provisión para créditos contingentes (d)	840	1,009
Provisiones por litigios y demandas (e)	1,220	2,151
Otras provisiones (f)	6,327	2,310
	8,387	5,470
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (g)	1,760	16,390
Ingresos diferidos (h)	8,598	8,947
Otros	25	19
	10,383	25,356
	96,606	95,818

- (a) Al 31 de marzo de 2022, el saldo incluye obligaciones por operaciones de venta con compromiso de recompra de Certificados de Participación del Programa REACTIVA, celebradas con el BCRP por miles de S/ 25,240 las cuales devengan intereses a una tasa de 0.5% y tienen un vencimiento de 3 años, desde la fecha de emisión.
- (b) Al 31 de marzo de 2022, el saldo incluye principalmente servicios por pagar relacionados a servicios de Corresponsalía y Soporte con Scotiabank Perú S.A.A. por miles de S/ 7,105 y servicios de cobranza, inspección y verificaciones por pagar a su vinculada Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. por miles de S/ 11,309 y provisiones por servicios recibidos relacionados a gastos operativos por miles S/ 12,019 (Scotiabank Perú S.A.A por miles de S/ 3,624 Servicios, Cobranzas e Inversiones S.A.C. por miles de S/ 5,978 y provisiones por servicios recibidos relacionados a gastos operativos por miles de S/ 10,833 al 31 de diciembre de 2021).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

- (c) Al 31 de marzo de 2022, este rubro comprende principalmente miles de S/ 2,677 relacionados a la activación de la garantía de riesgo del Programa FAE I y FAE II Mype, seguros por cuenta de prestatarios por miles de S/ 11,627; y acreencias por operaciones con tarjetas de débito y crédito por miles de S/ 850 (miles de S/ 4,354, miles de S/ 815 y miles de S/ 1,184 respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).
- (d) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el saldo corresponde a las provisiones contingentes por riesgo de sobreendeudamiento y genérica fija constituidas de acuerdo con lo establecido por la SBS.
- (e) Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera afronta diversas acciones legales relacionadas con reclamos civiles y laborales. Dichas acciones legales están vinculadas con las actividades que desarrolla la Financiera, siendo en consecuencia su carácter rutinario, no previéndose ningún impacto significativo sobre sus operaciones o resultados.
- (f) Al 31 de marzo de 2022, el saldo de otras provisiones incluye principalmente el saldo por pagar de participaciones a los trabajadores de periodos anteriores por miles de S/ 2,434, provisiones por pago al personal por miles de S/ 2,814 y provisiones por renuncias por miles de S/844 (miles de S/ 461, miles de S/ 437 y miles de S/ 1,166, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).
- (g) Las operaciones en trámite están relacionadas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera o de resultados según corresponda.

Al 31 de marzo de 2022, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente: miles de S/ 307 relacionadas a Seguros Desgravamen y miles de S/ 654 relacionadas a operaciones por liquidar del personal (miles de S/ 10,012 y miles de S/ 4,757, respectivamente al 31 de diciembre de 2021).
- (h) Al 31 de marzo de 2022 este rubro comprende principalmente miles de S/ 7,302 correspondiente a ingresos diferidos por la colocación de pólizas de seguros desgravamen y seguro de desempleo e incapacidad temporal (miles de S/ 7,458 al 31 de diciembre de 2021).

15. Patrimonio

A. General

El patrimonio efectivo se determina de acuerdo a lo establecido por la Ley General y se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales aplicables a todas las entidades financieras en el Perú. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el patrimonio efectivo de la Financiera ha sido determinado según las normas legales vigentes.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta la composición del patrimonio efectivo:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Nivel 1		
Acciones comunes	528,769	528,769
Más		
Reserva legal	100,236	63,248
Prima de Emisión	812	812
Menos		
Pérdida no realizada por inversiones DPV	-	(90)
	629,817	592,739
Nivel 2		
Más		
Bonos subordinados redimibles	130,000	130,000
Provisiones genéricas para créditos	47,382	37,519
	177,382	167,519
Total patrimonio efectivo	807,199	760,258

Al 31 de marzo de 2022, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por la Financiera según la legislación aplicable a instituciones financieras ascienden a miles de S/ 3,757,187 (miles de S/ 2,965,020 al 31 de diciembre de 2021).

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Ley General establece como límite global que el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales que correspondan a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10 y los activos y contingentes ponderados por riesgo de créditos. Al 31 de marzo de 2022, el patrimonio efectivo de la Financiera representa el 19.58% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (22.73% al 31 de diciembre de 2021).

Mediante Resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la Financiera aplica el método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, de acuerdo con la autorización de la SBS otorgada mediante Oficio Múltiple N° 17024-2016-SBS. De acuerdo a dicho Oficio Múltiple, la Financiera deberá, determinar un requerimiento de patrimonio efectivo adicional al calculado con el método estándar alternativo, el cual será equivalente al 50% de la diferencia entre los requerimientos calculados con el método del indicador básico y el método estándar alternativo, desde abril 2017 hasta marzo de 2018. Mediante la Resolución SBS N° 1889-2018, emitida el 9 de mayo de 2018, la SBS extendió el plazo de aplicación hasta el mes de setiembre de 2019.

Mediante la Resolución SBS N° 1265-2020, emitida el 26 de marzo de 2020, la SBS extendió el plazo de aplicación del uso del método estándar alternativo hasta el mes de setiembre de 2022.

Finalmente, mediante Resolución SBS N° 8425-2011 y modificatorias, la SBS aprobó la metodología del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario; y, v) otros riesgos. Al 31 de marzo de 2022, el patrimonio efectivo adicional ascendió a miles de S/ 2,844.

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo:		
Por riesgos de crédito, mercado y operacional	337,166	275,210
Patrimonio efectivo adicional	2,844	-
Total de requerimiento mínimo	340,010	275,210
Total patrimonio efectivo calculado	807,199	760,258
Superávit global de patrimonio efectivo	467,189	485,048

B. Capital social

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el capital social comprende 83,931,586 acciones comunes con un valor nominal de S/ 6.30 cada una.

En virtud del Oficio Múltiple N° 42138-2020-SBS de fecha 23 de diciembre del 2020, la Financiera registró una reducción de su capital social para la constitución de provisiones voluntarias para incobrabilidad de créditos por miles de S/ 230,000, y para la constitución de capital adicional por miles de S/ 812. Esta operación fue autorizada por la SBS mediante Resolución SBS N° 00144-2021, la misma que tuvo eficacia anticipada al 31 de diciembre de 2020.

En la Junta Anual de Accionistas del 31 de diciembre de 2020, se aprobó reducir el capital social de la Financiera por miles de S/ 230,000 mediante la disminución del valor nominal de las acciones de S/ 9.05 a S/ 6.30.

Como resultado de dicha reducción, el capital social de la Financiera disminuyó de miles de S/ 759,582 a miles de S/ 528,770 representada por 83,931,586 acciones comunes de un valor nominal de S/ 6.30 cada una; quedando registrada la diferencia ascendente a miles S/ 812 en la cuenta Capital Adicional.

Como resultado de la capitalización, el capital social se incrementó a miles de S/ 759,582 y está representado por 83,931,586 acciones comunes de valor nominal S/ 9.05 cada una.

La participación accionaria en el capital social de la Financiera es como sigue:

Porcentaje de Participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 1 al 100	1	100%

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de marzo de 2022 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/ 15,932 (miles de S/ 15,673 al 31 de diciembre de 2021), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

C. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General se requiere que la Financiera cuente con una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2022 se acordó destinar el resultado acumulado neto correspondiente al año 2021 por un total de miles de S/ 36,988 a la reserva legal.

En la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó compensar la pérdida acumulada neta correspondiente al año 2020 por un total de miles de S/ 106,758 contra la reserva legal.

D. Resultados acumulados

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2022, se acordó destinar la utilidad neta correspondiente al año 2021 por un total de miles de S/ 36,988 a la reserva legal.

Con fecha 01 de febrero de 2021 se compensó la pérdida acumulada del año 2020 con el efecto impositivo de las provisiones voluntarias (impuesto a la renta diferido activo), resultando un monto neto ascendente a miles de S/ 106,759.

En Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 30 de abril de 2021, se acordó compensar el resultado acumulado neto del año 2020 por un total de miles de S/ 106,759 contra la Reserva Legal.

E. Resultados no realizados

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, incluye principalmente los resultados no realizados sobre las inversiones disponibles para la venta, operaciones de cobertura y la participación en otro resultado integral de subsidiarias y asociadas, neto de su correspondiente efecto tributario por impuesto a la renta diferido.

El movimiento de los resultados no realizados al 31 de marzo 2022, neto del impuesto a la renta diferido fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	31.03.2022	31.12.2021
Saldos al 1 de enero		(90)	50
Ganancia (Pérdida) neta no realizada en inversiones disponibles para la venta	<i>6</i>	92	(140)
		2	(90)

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

16. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprenden lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Líneas de crédito no utilizadas	1,875,328	1,848,048
Créditos concedidos no desembolsados	4,296	4,299
Créditos contingentes (nota 7):		
Avales y Cartas fianzas	120,000	144,068
	1,999,624	1,996,415

17. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre 2021, la tasa efectiva del impuesto a la renta ascendió a 28.31% y 38.33 %, respectivamente. A continuación, se muestra la composición del (gasto) ingreso por impuesto a la renta por el período terminado el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Impuesto Corriente	(11,062)	-
Impuesto Diferido	(11,158)	(22,292)
Total	(22,220)	(22,992)

De acuerdo con el Art. 50 de la Ley del Impuesto a la renta, las pérdidas netas de fuente peruana que se registren en un ejercicio gravable pueden ser compensadas, adoptando el sistema (a) o el sistema (b). La Financiera ha optado por el sistema (b) mediante el cual se compensa la pérdida neta imputándola al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores, contados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. Este sistema no tiene un límite en el plazo para compensar la pérdida tributaria acumulada, con lo cual permita el uso de esta hasta agotar la totalidad del monto acumulado.

La Gerencia considera que cuenta con evidencia suficiente que le permitirá generar rentas en el futuro contra las que compensará esta pérdida tributaria.

Al 31 de marzo de 2022 el impuesto a la renta diferido presentado en el estado de situación financiera de la Financiera asciende a un activo neto de miles de S/ 157,941 (activo neto de miles de S/ 169,099 al 31 de diciembre de 2021) y está compuesto principalmente por:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Provisión para colocaciones	47,038	47,179
Otros	7,294	7,577
Pérdida Tributaria	103,608	114,343
Total	157,940	169,099

La Gerencia ha evaluado la recuperabilidad del impuesto a la renta diferido concluyendo que no hay expectativa que se deba castigar el activo diferido.

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

18. Ingresos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	31.03.2022	31.03.2021
Cartera de créditos directos		146,634	108,368
Inversiones disponibles para la venta	6	398	208
Disponible y depósitos en bancos	5	1,709	197
Fondos interbancarios		254	2
		148,995	108,775

19. Gastos por Intereses

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	31.03.2022	31.03.2021
Obligaciones con el público		8,259	10,675
Adeudos y obligaciones financieras	13	5,214	4,576
Comisiones por adeudos y obligaciones financieras		41	220
Fondos interbancarios		6	4
Cuentas por pagar		35	45
		13,555	15,520

20. Ingresos por Servicios Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.03.2021
Ingresos		
Ingresos por comisiones por cobranzas	18,678	14,599
Ingresos por servicios y mantenimiento de tarjeta de crédito y débito	2,364	5,825
Ingresos por otros portes de tarjeta de crédito	207	311
Ingresos por servicios de asistencia técnica	1,943	2,368
Ingresos y comisiones por servicios bancarios	987	476
Ingresos por créditos indirectos	142	135
Ingresos por comisiones del Programa Reactiva	3	-
Ingresos diversos	377	243
	24,701	23,957
Gastos		
Gastos por tarjetas de crédito y débito	(2,619)	(3,029)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(576)	(727)
Gastos por servicios de marca Visa	(491)	169
Gastos diversos	(809)	(283)
	(4,495)	(3,870)
	20,206	20,087

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

21. Resultado por Operaciones Financieras

Comprende los siguientes resultados netos:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	31.03.2022	31.03.2021
Ganancia neta en diferencia de cambio	4	516	414
Otros		(5)	-
		511	414

22. Gastos de Administración

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.03.2021
Gastos de personal y directorio	21,385	26,375
Gastos por servicios recibidos de terceros	49,029	60,034
Impuestos y contribuciones	1,588	2,471
	72,002	88,880

23. Otros Gastos (Ingresos), Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	31.03.2022	31.12.2021
Pérdida en venta, baja de inmuebles, mobiliario y equipo	(150)	(77)
Gastos por bienes adjudicados	(5)	(8)
Otros gastos, neto	(325)	(79)
	(480)	(164)

24. Participación de los Trabajadores

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 677, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Financiera es del 5% de la renta neta. Esta participación es gasto deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta. Al 31 de marzo de 2022 la Financiera ha determinado una participación legal de los trabajadores por miles de S/ 1,974 (Al 31 de diciembre de 2021, la Financiera obtuvo pérdida tributaria, por lo que no correspondió distribuir participación legal a los trabajadores).

Crediscotia Financiera S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021

25. Utilidad por Acción

La utilidad por acción es calculada dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones en circulación a la fecha del estado de situación financiera:

<i>En miles de soles</i>	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2022				
Saldo al 1 de enero de 2022	83,931	83,931	90	83,931
Saldo al 31 de marzo de 2022	83,931	83,931		83,931
Año 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	83,931	83,931	90	83,931
Saldo al 31 de marzo de 2021	83,931	83,931		83,931

Al 31 de marzo de 2022 y de 2021, la ganancia por acción calculada sobre la base del promedio ponderado por acción es de S/ 0.671 y pérdida por acción de - S/ 0.466, respectivamente.

26. Transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021 los estados financieros de la Financiera incluyen las transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 comprenden a la entidad controladora, vinculadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave de la Financiera. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

27. Administración de Riesgos Financieros

La administración de riesgos financieros no ha variado respecto de aquellos seguidos al 31 de diciembre de 2021, revelados en el informe auditado de estados financieros separados emitido con fecha 28 de febrero de 2022, excepto por la implementación de la nueva política de gestión de riesgos con terceros en el mes de marzo 2021.

28. Valor Razonable

La determinación del valor razonable, metodología y supuestos aplicados, no han variado respecto de aquellos seguidos al 31 de diciembre de 2021, revelados en el informe auditado de estados financieros separados emitido con fecha 28 de febrero de 2022.

29. Eventos Subsecuentes

Entre el 1 de enero de 2022 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.